

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



PROYECTO DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN HUERTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN GUILLENA (SEVILLA). PARCELAS 44, 47, 48 Y 62.

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

PALOMA BUENO SERRANO

Provincia

Sevilla

Municipio

Guillena

Ubicación

Huerto Solar Fotovoltaico. Parcelas 44, 47, 48 y 62

Autoría

PALOMA BUENO SERRANO

Resumen

A continuación, presentamos los resultados del “Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva de Prospección Arqueológica Superficial en Huerto Solar Fotovoltaico en Guillena (Sevilla)”. Este proyecto fue informado favorablemente.

Abstract

The final results of the “Project Preventive Archaeological Activity Project for Surface Archaeological Prospecting in Photovoltaic Solar Orchard in Guillena (Seville)” are presented below. This project was reported favorably.



1.- Introducci n

A continuaci n, se presentan los resultados definitivos del “Proyecto de Actividad Arqueol gica de Prospecci n Superficial en los Pol gonos 11/12, Parcelas 44, 48, 62 y 47 para la realizaci n del Proyecto de Huerto Solar Fotovoltaico en Guillena (Sevilla)”, en el que comenzamos a trabajar en noviembre de 2013 y que fue presentado con fecha 27/11/2013 en la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte de Sevilla. Dicho proyecto fue informado favorablemente por los t cnicos del Departamento de Protecci n del Patrimonio Hist rico con fecha 11/12/2013 y autorizado por la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte en Sevilla con fecha 07/01/2014.

El objetivo principal del proyecto era la localizaci n, delimitaci n y caracterizaci n de posibles evidencias arqueol gicas que pudieran existir en la zona de afecci n directa de la planta solar, proyectada por **F NIX RENOVABLE, S.L.**, con N.I.F. 93219558, **ANSASOL, S.L.**

El planteamiento de la intervenci n arqueol gica se realiz  seg n el Decreto 379/2009 por el que se modifican el Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Decreto de Organizaci n Administrativa del Patrimonio Hist rico de Andaluc a y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueol gicas. Una vez autorizado el P.A.A. los trabajos para la ejecuci n del mismo seguir n las pautas del proyecto presentado y de dicha resoluci n. Los resultados del mismo deber n vincularse al informe de fecha 7 de noviembre de 2013, del Departamento de Protecci n de esta Delegaci n Territorial, que en base a lo establecido en el Art culo 32, “Informe en los procedimientos de prevenci n y control ambiental”, de la Ley 14/2007 de Patrimonio Hist rico de Andaluc a; en el Art culo 8 del Reglamento de Evaluaci n de Impacto Ambiental y en el Art culo 77 del Reglamento de Protecci n y Fomento del Patrimonio Hist rico de Andaluc a. Del mismo modo, se ajustar  en todo momento a lo informado y establecido por el Servicio de Arqueolog a de la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte.

El trabajo de campo se desarroll  entre los d as 15 y 23 de enero de 2014, una vez concedida autorizaci n por parte de la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte de Sevilla y previa recogida del documento de resoluci n y Libro Diario el d a 15 de enero de 2014. El inspector designado para esta actividad es D. Jos  Manuel Rodr guez Hidalgo.

En este informe se presenta un resumen de los datos obtenidos con la intenci n de que los resultados de la prospecci n puedan ser valorados por la Delegaci n Territorial de Educaci n, Cultura y Deporte de Sevilla con la mayor brevedad de tiempo posible de manera que se agilicen los tr mites oportunos y para que la empresa Anasol, S.L. pueda adjuntar estos al Estudio de Impacto Ambiental. Esta Memoria ha sido elaborada respecto a

los resultados obtenidos en los trabajos de campo y laboratorio, y ratifican lo expuesto en el informe preliminar.

2.- Descripci n y localizaci n de la zona de actuaci n

La zona afectada por el huerto solar se encuentra situada en las afueras de Guillena (Sevilla), en la zona denominada La Pajanosas, en las parcelas de El Galapagar, Los Cuchillos y Valdehigueras.

El t rmino municipal de Guillena cuenta con una revisi n parcial de su inventario de yacimientos llevada a cabo por el arque logo D. Manuel Camacho, por encargo de la Direcci n General de Bienes Culturales en 2007. Los sectores prospectados fueron afectados por la reclasificaci n de suelos llevada a cabo por el PGOU de Guillena. Por el contrario, la zona donde se proyecta el huerto solar no hab a sido objeto de ninguna prospecci n arqueol gica anterior. En el entorno de la zona afectada se localiza un gran n mero de yacimientos arqueol gicos, motivo por el que ha considerado la Consejer a de Cultura necesario realizar una prospecci n, previamente al inicio de las obras y consecuentemente de los movimientos de tierra. Los yacimientos detectados pr ximos a la zona donde se plantea instalar el huerto solar est n todos situados fuera de la zona afectada por el mismo, consecuencia de un replanteamiento del lugar de instalaci n una vez que la empresa fue informada por la Delegaci n Territorial. Los yacimientos arqueol gicos mencionados son los siguientes: El Almendral, Las Pejas I, Las Pejas II, Camino de la Cruz de la Mujer, Huerta de Pepito, Camino de la Cruz de la Mujer II, Casa del Mayorazgo I, II y III, Carretera de Las Pajanosas, Casa de los Cuchillos I, II, III, IV, y V, El Carrascal y Las Pajanosas.

Por otro lado, la l nea el ctrica de evacuaci n que es a rea podr a afectar a los yacimientos Los Cuchillos I, Los Cuchillos II y el Carrascal, en este caso, en aquel lugar donde fueran instalados los apoyos de la misma, de ah  que el trabajo de prospecci n se haya intensificado en esa zona, para ver si era necesario establecer un per metro de seguridad en torno a estos yacimientos. La l nea de evacuaci n prosigue hacia el t rmino de Salteras cuyo recorrido tambi n ha sido prospectado. De ello hablaremos m s adelante.

En general, podemos decir, que el terreno afectado por el huerto solar est  formado en su mayor a por planicies y suaves lomas que permiten una visibilidad  ptima, con un grado m ximo de visibilidad. Algunas zonas sembradas de maizal han sido de m s dif cil inspecci n, pero se han intentado salvar todos los obst culos.

En cuanto a las formas geol gicas observadas podemos decir que predominan los relieves tabulares mono y aclinales. A nivel litol gico destacamos la presencia de calcarenitas, arenas, margas y calizas. En cuanto a los suelos y formaci n de los mismos se observa la presencia de regosoles calc reos, cambisoles con litosoles, fluviosoles calc reos y rendsinas.



3.- Proyecto de obra del huerto solar

El proyecto de obra consiste en la instalación de una subestación de transformación 20/220 kV 100 MVA en la parcela 62 del polígono 11 catastral de Guillena y la línea de evacuación, de 10 km que discurrirá entre la nueva subestación del PSF y la subestación de Salteras (Sevilla), propiedad del Parque Solar Fotovoltaico y que no se cederá a la Red Eléctrica Española, con unos 10 km de extensión. Se instalará en las coordenadas: 758.526.736; 44.161.732.066. Uso 29. MTR89.

La subestación es de tipo convencional AIS intemperie, con dos transformadores de 50 MVA, cada uno, de 20/220 kV de intemperie y un edificio de control para albergar protecciones internas de comunicaciones y celdas de la instalación de 20 kV, alimentadas por los centros de transformación distribuidos por parcelas. El espacio ha sido denominado en el Informe Arqueológico como **Zona D**. La ubicación del huerto solar se realizará en el término municipal de Guillena y afecta a las siguientes parcelas:

REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	M ²	COORDENADAS UTM
41049*011000440000 WJ	11	44	El Galapagar (Guillena)	327.869	758679.9910 m E4162685.3945 m N
41049*011000480000 WV	11	48	El Galapagar (Guillena)	578.726	758664.1114 m E4162109.9983 m N
41049*011000620000 WP	11	62	Los Cuchillos	1.006.647	759.200.1366 m E4160790.2704 m N
41049*011000470000 WD	12	47	Valdehigueras	913.84545	759849.4619 m E4161075.7237 m N

Línea de evacuación:

El sistema eléctrico será aéreo mediante soportes metálicos y galvanizados, que se encastrarán en el suelo en bloques de hormigón u hormigón armado, calculados de acuerdo con la resistencia mecánica del mismo. Las características de las cimentaciones de cada uno de los apoyos afectarán a una superficie de unos 7 m². Recorre 10 km desde término de Guillena hasta Salteras.

Las medidas de estos y su afectación al suelo será de aproximadamente:

a	b	C	h	H
1,15 m	0,9 m	5,35 m	0,25 m	2,5 m

4.- Metodología de los trabajos arqueológicos

El proyecto de actuación arqueológica ha consistido en la realización de prospecciones arqueológicas superficiales y se ha efectuado en dos fases:

1.ª parte: Trabajos de campo: Hace referencia a los trabajos realizados sobre el terreno consistentes en recorrer toda la superficie terrestre que se verá afectada por el huerto solar. Para ello se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Identificación y localización de yacimientos arqueológicos, bienes arquitectónicos y etnográficos ya catalogados**: Reconocimiento visual del terreno, al objeto

de verificar los datos y localizar correctamente los elementos del patrimonio cultural inventariados. Con ello se persigue la comprobación de si afecta en alguna medida la obra a realizar sobre el entorno de los yacimientos catalogados.

- **Prospección extensiva e intensiva**: Reconocimiento visual exhaustivo, por 4 prospectores separados por 10 m en zonas de visibilidad de grado máximo. Se prestó especial atención a aquellas superficies que presenten remociones de tierra, como son los cortes en caminos, perfiles por desprendimientos, etc. La finalidad de tal inspección radica en la posibilidad de localizar evidencias de cultura material que permita determinar la presencia/ausencia de yacimientos arqueológicos no visibles en superficie. La superficie total prospectada ha sido de 2.827,08 m².

El trabajo de prospección se ha realizado recorriendo entre 300-500 m² al día, según se expone en la tabla de temporalización, de manera que concluimos los trabajos de campo en siete días. En cuanto al área abarcada en la prospección podemos señalar que fue definida partiendo de un eje central establecido por el trazado longitudinal de la carretera que atraviesa las fincas, comenzando por el límite norte que quedó establecido en el lado más septentrional de la parcela 62 del polígono 11.

Teniendo en cuenta que el proyecto de huerto solar ocupará distintas zonas, el proyecto de prospección arqueológica se ha dividido en cinco áreas de actuación.



- A Paneles del huerto solar
- B Paneles del huerto solar
- C Paneles del huerto Solar
- D Subestación
- E Línea de evacuación

En las Zonas A, B y C la prospección consistió en un trabajo extensivo de reconocimiento del terreno, con 4 prospectores dispuestos en líneas rectas y separados por 10 m cada uno, de manera que en un área de visibilidad óptima alcanzaran 5 m de terreno a cada lado.

En la Zona D, que es donde irá instalada la subestación la prospección consistió en un trabajo intensivo de inspección visual del terreno.

En la Zona E, que ocupa los 10 km por donde discurre la línea de evacuación, el trabajo ha sido intensivo, sobre todo en el lugar donde se sitúan los yacimientos de Los Cuchillos I, Los Cuchillos II y El Carrascal, con el objetivo de poder delimitar la extensión de estos yacimientos y su posible afección por los apoyos de la línea eléctrica.

Temporalización y áreas prospectadas

Calendario enero	Jornadas de trabajo	Zona prospectada	Área	Zona
15	1. ^a	Polígono 12, parcela 47, zona de Valdehigueras	457 m ²	C
16	2. ^a	Polígono 12, parcela 47, zona de Valdehigueras	456	C
17	3. ^a	Polígono 11, parcela 44, El Galapagar,	327,869	A
20	4. ^a	Polígono 11, parcela 48	578,726	A
21	5. ^a	Polígono 11, parcela 62, Los Cuchillos, subestación	500,647	BD
22	6. ^a	Polígono 11, parcela 62	506	B
23	7. ^a	Salteras	200	

En cuanto a los trabajos de laboratorio que forman parte de la segunda fase de actuación, hemos realizado este estudio con una serie de datos que extraemos de diferentes fuentes (orales, escritas, toponimia, cartografía existente, Carta Arqueológica, fotografías) y de la información que nos han facilitado en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, los

arqueólogos José Castiñeira y José Carlos Jiménez Barrientos y hemos planificado todo el proyecto de estudio del territorio antes de comenzar las jornadas de trabajo de campo.

Durante los trabajos de prospección se han podido ver algunos restos arqueológicos muebles, pero no han sido recogidos según la resolución de la Delegación Provincial de Cultura. En la prospección arqueológica no se contempla la recogida de materiales arqueológicos.

5.- Resultados de las prospecciones

Los resultados de la prospección realizada han sido negativos desde el punto de vista arqueológico. Con esto queremos decir que la observación de restos arqueológicos muebles o inmuebles en superficie ha sido prácticamente nula. Tan solo se han detectado restos de la ocupación del terreno en época moderna al norte de del polígono 12, parcela 47 -Valdehigueras- y en el polígono 11, parcela 62, donde irá ubicada la subestación.

ZONA	VISIBILIDAD	TIPO SUELO	SEMBRADO	PRESENCIA RESTOS ARQUEOLÓGICOS
A	Máxima	Margas	Sí	No
B	Máxima	Margas	Sí	No
C	Máxima	Margas	No	Sí
D	Máxima	Margas	Sí	Sí
E	Máxima	Margas y arenas	No	No

Zona C: Resultado de la prospección en el Sector C, Valdemiguera: al norte de esta parcela, muy próximo al camino que delimita esta parcela por la parte superior, se detectan los restos de una construcción moderna, con gran cantidad de cerámica moderna y restos de material constructivo (piedras y tejas), pero ningún tipo de estructura constructiva.

Zona D: Resultado de la prospección en Sector D: se detecta dispersión de restos cerámicos de época moderna en la pendiente de una elevación en el lugar donde se plantea construir la subestación. Posiblemente el material aparezca en una posición secundaria pues aparece bastante rodado y desgastado. El lugar de origen debe ser la cima de ese cerro. También se detecta la presencia de industria lítica y restos de tallas en sílex de diferente matriz en cuanto a coloración.

Zona E: Resultado de la prospección en el recorrido de la línea eléctrica de evacuación.



Los prospectores recorrieron previamente el lugar donde se ubican los yacimientos arqueológicos de Los Cuchillos I, Los Cuchillos II y El Carrascal para ver la posible afección por los apoyos que se tendrán que instalar a esos yacimientos. Concretamente son ocho los apoyos que se prevé construir en esa zona y según el proyecto y su verificación sobre el terreno no afectarán al área donde se sitúan los yacimientos arqueológicos. Su ubicación en detalle se puede ver en los planos que se adjuntan (Figs. 7, 8 y 9). Por lo tanto, como resultado de la inspección se puede decir que el grado de afección a los mismos será nulo ya que la cota a la que aparecen los yacimientos es siempre superior a la cota en la que van ubicados los apoyos. Por otra parte, la afección de los apoyos en cualquier caso sería mínima (entre 6-9 m²) a excepción del primer apoyo que va próximo a la subestación y es de 22 m².

6.- Conclusión

Como conclusión podemos decir que en la zona prospectada en superficie y a simple vista no se observan restos arqueológicos muebles o inmuebles. Los terrenos donde se instalarán las placas solares están muy roturados y alterados y en la mayoría de los casos sembrados lo cual dificulta la detección de cualquier vestigio en su posición primaria. En el lugar donde irá la subestación sí se han hallado restos de ocupación prehistórica, posiblemente en posición secundaria, como son industrias líticas dispersas y restos de talla, así como numerosos fragmentos cerámicos a torno, muy rodados, posiblemente de época moderna. Como medida cautelar se podría proponer un control de movimiento de tierra cuando se vaya a ejecutar la instalación de paneles solares en ese lugar y cuando se vaya a construir la subestación. El resto del Proyecto de Obra no afecta de ninguna manera al patrimonio histórico.



Índice de imágenes

Plano general de ubicación.

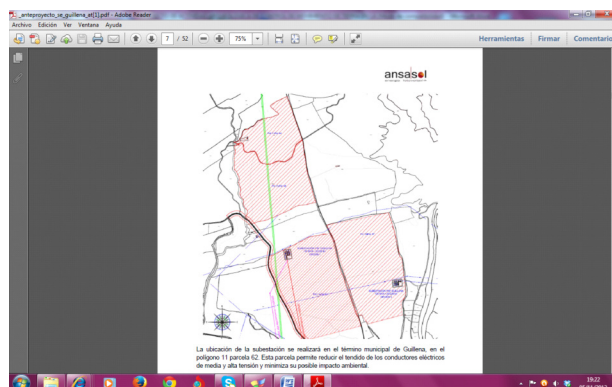


Foto panorámica.



1. Po 029